

Mensaje con motivo de los 10 años de la desaparición y asesinato de 72 personas migrantes en San Fernando, Tamaulipas, México, 24 de agosto de 2020

ONU-DH insta a los Estados involucrados a cooperar y redoblar esfuerzos para la búsqueda e investigación de migrantes desaparecidos en la región

Ciudad de México, Ciudad de Panamá, Tegucigalpa, 24 de agosto de 2020 – Con motivo del décimo aniversario de la desaparición y asesinato de 72 personas migrantes en San Fernando, Tamaulipas, México, las Oficinas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) en México, Honduras y la Oficina Regional para América Central y República Dominicana instan a las autoridades de El Salvador, Honduras y México a intensificar los esfuerzos para la investigación de los hechos, con la cooperación y participación de los familiares de las víctimas y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de garantizar el acceso a la verdad y la justicia.

El 24 de agosto de 2010, las autoridades mexicanas tuvieron conocimiento de la desaparición y asesinato de 72 personas migrantes en San Fernando, Tamaulipas, México. Entre las víctimas había 24 hondureñas, 14 salvadoreñas, 13 guatemaltecas, cinco ecuatorianas, tres brasileñas y una persona de la India. Este caso evidenció la situación de extrema vulnerabilidad en la que se encuentra la población migrante en su tránsito por los países de la región y las graves violaciones de derechos humanos a las que con frecuencia se enfrenta. Hechos similares se repitieron en San Fernando en 2011 y en Cadereyta, Nuevo León, México, en 2012.

A 10 años de los hechos, conocidos como “la masacre de San Fernando”, las oficinas de ONU-DH reconocen los esfuerzos de las autoridades mexicanas para avanzar en la investigación de los delitos cometidos contra personas migrantes y la búsqueda de personas migrantes desaparecidas, a través de la creación de la Comisión Forense, la Unidad de investigación de delitos para personas migrantes de la Fiscalía General de la República y el Mecanismo de Apoyo Exterior de Búsqueda e Investigación, con la participación de las organizaciones de la sociedad civil y las familias de las víctimas. Así mismo, reconocen los esfuerzos de los países de Centro América y México concernidos en los procesos de identificación y repatriación de restos de migrantes. Se requiere ahora de esfuerzos adicionales para atender las demandas y reclamos de los comités de familiares de personas migrantes desaparecidas de la región.

ONU-DH llama a los Estados de la región a retomar los compromisos asumidos con el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, y con base al principio de responsabilidad compartida y a su Objetivo 8, incluyendo establecer canales de coordinación transnacionales, incluso mediante la cooperación consular, para la búsqueda de migrantes desaparecidos y para facilitar la identificación de restos y la entrega digna a las familias, así como el intercambio de información. Asimismo, las oficinas de ONU-DH subrayan la importancia de reforzar las acciones orientadas a la identificación y la repatriación de los restos de las personas migrantes fallecidas a sus países de origen, de forma digna, respetuosa y segura, incluso a través de la cooperación internacional.

Finalmente, las oficinas de ONU-DH expresan su solidaridad con todas las víctimas y familias de las personas migrantes desaparecidas y asesinadas en la región, y reiteran su disponibilidad para seguir acompañando los procesos de búsqueda, identificación e investigación, así como todos los esfuerzos conjuntos para acceder a la verdad, la justicia, la reparación integral y la implementación de garantías de no repetición con la participación de las autoridades de los países involucrados y las familias y sus representantes.

FIN